

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionarios de la CARM e Inspectores Acreditados del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se han personado, el día ocho de marzo de dos mil doce en el HOSPITAL UNIVERSITARIO "SANTA LUCIA", S.M.S. C/ [REDACTED], sito en Carretera Murcia-Cartagena, El Palmar, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Medicina Nuclear cuya autorización funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 2 de noviembre de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Servicio de Protección Radiológica, D^a. [REDACTED] Jefa de la Unidad de Radiofarmacia y D. [REDACTED] Jefe de Servicio de Medicina Nuclear, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- o Conjunto PET/TAC [REDACTED] modelo [REDACTED] con un equipo de R-X asociado de 130 kV y 345 mA de tensión e intensidad máximas. El número de serie de la cámara es 11010. _____

- Y gammacámara [redacted] modelo [redacted] con equipo de R-X asociado de 130 kV y 345 mA de tensión e intensidad máximas. El número de serie es 1064. _____
- De las dos gammacámaras autorizadas una de ellas aun no ha sido instalada. _____
- En las dependencias de Radiofarmacia se comprueba la disponibilidad de los elementos blindados para poder almacenar los generadores e isótopos que permiten la incorporación a pacientes en condiciones de seguridad. _____
- Tanto en las dependencias de radiofarmacia, en la planta baja, como en las de medicina nuclear, de planta -1, se disponen de sendos detectores de contaminación de pies y manos recubiertos con material desechable para, en los casos de contaminación, retirar esta fácilmente. _____
- Tanto en el área de radiofarmacia como de medicina nuclear los sendos almacenamientos de residuos están correctamente señalizados y controlados, con segregación y etiquetado de los distintos isótopos. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Interior cabina de manipulación de dosis de tecnecio: 100 μ Sv/h. En exterior de la cabina 1,2 μ Sv/h. _____

En el puesto de control del PET, se registra una tasa de dosis de 0,42 μ Sv/h, y junto a su puerta, 0,32 μ Sv/h. _____

Puerta de sala de inyectados nº 2 : 14 μ Sv/h. _____

- En el pasillo de acceso salas de inyectados: 0,08 μ Sv/h. _____

Tanto en el pasillo, como en la puerta de acceso como en la sala de control correspondiente a la gammacámara instalada la radiación observada corresponde al fondo natural. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se aportó relación de todo el personal sujeto a control dosimétrico, destacándose la existencia de cuatro supervisores y ocho operadores con

licencias vigentes a excepción de una de operador que esta en trámite de renovación. _____

- El grupo de personal clasificado A está integrado por ocho personas, de las que, concretamente, dos se responsabilizan de la extracción de la dosis y otras dos inyectan a los pacientes. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

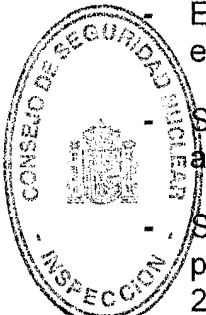
- Se dispone de dos diarios de Operación de Medicina Nuclear que son: Radiofarmacia, y Medicina Nuclear. En el D.O. de Radiofarmacia se anotan los movimientos de la Gammateca, Almacén de residuos e incidencias, sin que ninguna sea de importancia destacable. _____
- La vigilancia radiológica de contaminación es realizada por la propia Unidad de Farmacia diariamente y por el SPR semanalmente. El nivel de vigilancia radiológica ambiental es realizada semanalmente por el SPR. La máxima contaminación detectada ha sido de 300 Bq/cm2 en los aseos de pacientes inyectados y el SAS de materiales. _____
- Se exhibe a la Inspección relación de los monitores de radiación disponibles con fecha de calibración vigente _____ con nºs de serie: 2533 y 2532, calibrados de fábrica. Se exhibe el programa de calibración para el resto de monitores. _____

Esta vigente el certificado de hermeticidad de las fuentes encapsuladas existentes. _____

- Se exhibe a la Inspección el borrador del informe anual correspondiente al año 2011. _____

- Se verifican los registros dosimétricos personales correspondiente a 13 personas expuestas adscritas a la instalación referidos al mes de febrero de 2012, así como de 8 dosímetros de área, todos gestionados por el _____, sin valores destacables en los personales y fondo en los de área. Se constata la disponibilidad de cuatro dosímetros de anillo cuyo centro lector es _____, que a fecha diciembre de 2011 no registra valores significativos. _____

- Se exhibe plan de formación anual para el personal trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, consistente en el Reglamento de Funcionamiento de la Instalación y el Plan de Emergencia Interior _____



- Se exhiben los partes de mantenimiento preventivo y correctivo realizados al PET y a la Gammacámara. _____
- Existe acuerdo con el suministrador para la retirada de residuos que no son eliminados convencionalmente por decaimiento. _____

DESVIACIONES:

- No está disponible la vigilancia médica sanitaria de todos los trabajadores expuestos según el Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes. _____
- Falta firma trimestral del Supervisor en diario de Operaciones. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 4 de abril de 2012.

LOS INSPECTORES ACREDITADOS POR EL C. S. N.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA, Cartagena, Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se ha implementado procedimiento para la firma trimestral de los D.O. así como al Servicio de Protección de Riesgos Laborales para la vigilancia médica de los trabajadores.

Cartagena, 24 Abril 2012.



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/2/IRA/3069/2012** de fecha 8/3/2012, correspondiente a la inspección realizada en el Hospital Universitario Santa Lucía, S.M.S., sito en la calle [REDACTED] en Cartagena-Murcia.

D. [REDACTED] á Jefe del S.P.R. del centro adjunta un ANEXO DE REPAROS o alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Murcia, 8 de mayo de 2012

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]